

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



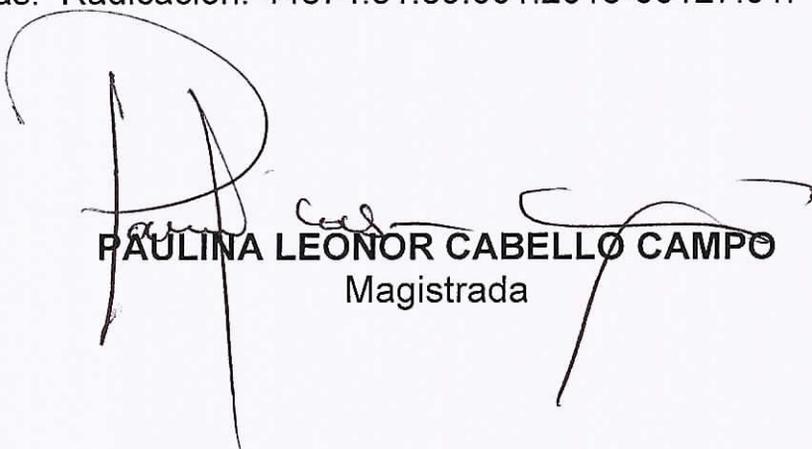
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), trece (13) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 53.

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

1. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Alberto José Montero contra Dirección Técnica de Registro y Gestión de la Información – Unidad Para la Atención Reparación Integral a las Víctimas. Radicación: 44874.31.89.001.2018-00127.01.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

*Ranuncio por el
13 Septiembre/18.
Hora: 03:00 p.m.*